

SOLICITUD LINK CONEXION AUDIENCIA Y EXPEDIENTE DIGITAL DTE: SERGIO ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA RAD. 27001310500220210013700

Beatriz lalinde <beatriz.lalinde@blalinde.com>

Mié 31/01/2024 8:28 AM

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j02lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (153 KB)

SUSTITUCION DE PODER PORVENIR.pdf;

Buenos días doctores, reciban un cordial saludo.

El presente correo es con la finalidad de solicitar la remisión del link de conexión para la audiencia programada el día de hoy a las 9am dentro del proceso de referencia, en igual sentido, el link del expediente digital.

Igualmente adjunto sustitución de poder de Porvenir S.A. para los fines pertinentes.

Muchas gracias!

--

BEATRIZ LALINDE ABOGADOS S.A.S.

NIT 900.670.705-2

Carrera 52 No 43-31 oficina 210.

Teléfonos 2623303-2629404

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente será sancionado acorde a las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del remitente no necesariamente representan la opinión del remitente.



Señora

**JUEZ SEGUNDA LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
E.S.D.**

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: SERGIO ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA
DEMANDADO: PORVENIR S.A.
RADICADO: 27001-31-05-002-2021-00137-00

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

BEATRIZ LALINDE GOMEZ, mayor y de esta vecindad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 32.305.840, y portadora de la tarjeta profesional de abogada No. 15.530 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial **PORVENIR S.A.** conforme a Escritura Pública No. 1281 del 02 de junio del año 2023, me permito manifestar que sustituyo el poder que me fue conferido, con las mismas facultades a la abogada **AURA MANUELA SUAREZ MARULANDA**, identificada con la C.C. No. 1.039.473.845 y portadora de la Tarjeta Profesional de Abogada No. 390.779 del C. S. de la J. con correo electrónico manuelasuarez3012@gmail.com.

Del señor Juez, con todo respeto,



BEATRIZ LALINDE GÓMEZ
T. P. 15.530 del C. S. de la J.

Acepto,

Aura Manuela Suárez M.

AURA MANUELA SUAREZ MARULANDA
T.P 390.779 del C. S. de la J.
C.C. 1.039.473.845